



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: No. FIS MDF-AD-021-2022

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. FIS MDF-AD-020-2022 SUSCRITO ENTRE LA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. LIC. MANUEL AARON ARIAS CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO DE (4.00 X 4.00 MTS) (16.00 M2), EN LA LOCALIDAD DE EJIDO GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

LUGAR, HORA Y FECHA:

SAN IGNACIO, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SITA EN AVENIDA GABRIEL LEYVA Y CALLE 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO.

SE REUNIERON LOS CC. ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EL ING. JOSE MARTIN LARRAÑAGA ZUÑIGA, SUPERVISOR DE OBRAS Y EL C. LIC. MANUEL AARON ARIAS REPRESENTANTE DE LA EMPRESA C. LIC. MANUEL AARON ARIAS.

DILIGENCIA: EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTANEAMENTE, DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO No. FIS MDF-AD-021-2022, FIRMADO POR UN MONTO DE \$150,675.56 (CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.); LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA C. LIC. MANUEL AARON ARIAS CON EL IMPORTE DE \$150,675.56 (CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.), LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y TERMINAR EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 34 DIAS NATURALES, LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TERMINO DE ESTE PLAZO SON, INICIO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y TERMINO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2022.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

NUMERO DE ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE CON IVA
ESTIMACION NO. 1 (UNO) (UNICA)	14-NOVIEMBRE-2022 AL 17-DICIEMBRE-2022	\$150,675.56
TOTAL		\$150,675.56

CON RELACION AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A CANCELAR DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: No. **FISMDF-AD-021-2022**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. **FISMDF-AD-020-2022** SUSCRITO ENTRE LA EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** A TRAVES DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** Y EL CONTRATISTA **C. LIC. MANUEL AARON ARIAS** CUYO OBJETO ES: **CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO DE (4.00 X 4.00 MTS) (16.00 M2), EN LA LOCALIDAD DE EJIDO GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS DE OBRA REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

CIMENTACION: SE CONSTRUYERON 4 ZAPATAS AISLADAS DE 1.00X1.00X0.20 MTS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 20 CMS CONCRETO F`C=200 KG/CM2. DADO DE CONCRETO DE 20 X 20 CMS ARMADO CON ARMEX 15X20-4 CON CONCRETO F`C=200 KG/CM2, DALA DE DESPLANTE DE 15X20 CMS REFORZADA CON ARMEX 15X20-4 CON CONCRETO F`C=150 KG/CM2. CON MUROS DE BLOCK SOLIDO DE JAL DE 9X14X28 CMS DE 14 CMS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO DE ALBAÑILERIA-ARENA PROP. 1:3 DE 0.00 A 3.00 MTS DE ALTURA.

PISO DE CONCRETO 14.82 M2 REFORZADOS CON MALLALAC 6/6-10/10.

SE CONSTRUYO 19.30 M2 DE LOSAS DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLAS DE 3/8" CON APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO BLANCO CALIDAD 5 AÑOS CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS EN MUROS, LOSAS, FILOS Y BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS.

INSTALACION ELECTRICA PARA ALUMBRADO, CONTACTOS Y CENTROS DE CARGA.

CANCELERIA EN VENTANAS DE 1.15 X 1.15 MTS DE PERFIL DE ALUMINIONATURAL DE 2" Y PUERTAS DE 1.00 X 2.10 MTS A BASE DE MULTIPANEL Y POR ULTIMO PINTURA VINILICA EN MUROS Y PLAFONES A DOS MANOS INCLUYENDO SELLADOR.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS. – PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGO LA **FIANZA 22A55387** CON UN IMPORTE DE **\$15,067.56 (QUINCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)**, CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 FECHA DE LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS, EXPEDIDA POR DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** POR CONDUCTO DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, LEVANTO, CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** POR CONDUCTO DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** DA POR



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: No. FIS MDF-AD-021-2022

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. FIS MDF-AD-020-2022 SUSCRITO ENTRE LA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. LIC. MANUEL AARON ARIAS CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO DE (4.00 X 4.00 MTS) (16.00 M2), EN LA LOCALIDAD DE EJIDO GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTIAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO SERA FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACION ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACION, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL C. LIC. MANUEL AARON ARIAS REPRESENTANTE DE C. LIC. MANUEL AARON ARIAS EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

CIERRE DEL ACTA. – NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.